



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 27 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

### ANUNCIO DE LICITACION

**873**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia procedimiento abierto para otorgar autorización para la colocación de Contenedores de Recogida de Ropa y Calzados usados y otros residuos textiles, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Alovera
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría .
  - c. Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría
    2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
    3. Localidad y Código Postal: Alovera, 19208.
    4. Teléfono: 949275260.
    5. Telefax: 949270311.
    6. Correo electrónico: [aytoalovera@aytoalovera.es](mailto:aytoalovera@aytoalovera.es)
    7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [alovera.sedelectronica.es](http://alovera.sedelectronica.es)
  - d. Número de expediente: 1976/2016.



## 2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: Otorgar autorización para ubicar en suelo de dominio público municipal de Alovera, con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas por el que se rige esta licitación, contenedores para la recogida de ropa y calzado usados y otros residuos textiles, así como, la retirada y gestión del material recogido.
- b. Plazo de la autorización: La duración de la autorización demanial será de DOS AÑOS, con vigencia a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- c. Admisión de Prórroga: Si
- d. CPV (Referencia de Nomenclatura): 19620000-8.

## 3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Concesión Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
- c. Criterios de Adjudicación:
  1. Oferta económica (precio por contenedor)..... 55 puntos.
  2. Acciones de carácter social .....25 puntos
  3. Medios técnicos y humanos .....5 puntos
  4. Horario y frecuencia de recogida .....5 puntos
  5. Frecuencia de limpieza .....5 puntos
  6. Diseño, capacidad y características de los contenedores .....5 puntos.

## 4. Valor estimado del contrato: 5.000 euros

5. Canon: La cuantía mínima del canon es de 250 euros, IVA excluido, por contenedor y año, mejorable al alza y revisable anualmente según el I.P.C.

## 6. Garantía exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido la cláusula X, apartados 3 y 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b. Otros requisitos específicos: Autorización administrativa para realizar actividades de recogida y transporte de residuos no peligrosos en Castilla-La Mancha.

## 8. Presentación de ofertas.

- a. Plazo de presentación: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (de



coincidir en sábado el décimo quinto día, se considerará como último día el inmediato siguiente hábil)

b. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General, de 9 a 14 h.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
3. Localidad y Código Postal: Alovera, 19208

9. Apertura de ofertas: Se celebrará en el lugar, fecha y hora que se determine, lo cual se notificará oportunamente a los participantes en la licitación.

10. Modelo de proposición: El recogido en la cláusula XI, apartado 11.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Alovera, 22 de marzo de 2017.- La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego.